



ACTA DE LA 390ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del jueves 21 de febrero de 2019.

Siendo las 09:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decano: Raúl A. Perdomo.

Vicedecana: Dra. Lydia Cidale.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dr. Carlos Feinstein, Dra.

Amalia Meza, Dr. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Santiago Perdomo.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic.

Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Lic. Pablo Sotomayor Checa,

Sr. Jonathan Moreno, Srta. Camila Galante, Sr. Marcos Osvaldo Celi y Srta. Ruda María Eugenia.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.

Decano: Damos comienzo a la sesión N° 390 de Consejo Directivo.

INFORME DE DECANO.

Obras:

Durante el presente mes de febrero comenzará la construcción del primer piso en el edificio de garajes. Este espacio estará destinado a albergar aproximadamente 25 investigadores y becarios. Se estima una duración de obra de seis a ocho meses.

Se está proyectando una escalera de acceso externo al telescopio Astrográfico y acordado el ingreso hasta la misma con la guardería de la UNLP. Personal de la Facultad realizará tareas de limpieza, pintura y reparación de filtraciones con vistas a incorporar este espacio a un evento vinculado con el proyecto "carte du ciel" que tendrá lugar en octubre próximo en distintos observatorios del mundo.

Se han establecido prioridades en distintos edificios, para ser intervenidos con personal de la Facultad. La primera obra significativa se está llevando a cabo en el aula informatizada.

Proyecto de incorporación de la FCAG en el monitoreo meteorológico de la Provincia de Buenos Aires:

El 15 de enero ppdo recibimos la visita del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Prov. de Buenos Aires acompañado del Presidente de la CIC. Ambos organismos están trabajando en la planificación y coordinación de un sistema de alertas tempranas para mitigar los efectos de inundaciones y otros fenómenos catastróficos en el territorio bonaerense. Se acordó trabajar conjuntamente para establecer un acuerdo que permita que investigadores, técnicos y estudiantes de Meteorología puedan sumarse a dicha iniciativa.

Curso de Nivelación:



Se encuentra en pleno desarrollo el curso de nivelación que arrancó puntualmente el 4 de febrero con un total de 376 inscriptos. Destacamos los aportes de todos los que trabajaron contra reloj para que contáramos con aulas en condiciones satisfactorias, limpias, pintadas, ventiladas y con cortinas limpias.

Jornadas del día internacional de la mujer y la niña en la ciencia:

Con la coordinación de la Vicedecana, el 11 de febrero se organizó en el Planetario una jornada por el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, declarado por la UNESCO. La jornada se desarrolló con charlas brindadas por la Dra. Lydia Cidale, Dra. Nora Sabbione y responsables del área académica de la Fundación YPF. Estos últimos enfatizaron sobre los programas de inserción de la mujer en actividades de ciencia y tecnología, y sobre los programas de becas de estudio que brinda YPF para estudiantes de 2° y 5° año. Dentro del marco de este día internacional se organizará el 15 de marzo una mesa redonda de mujeres en Astronomía y charla debates. Para el cierre del evento contaremos con un grupo musical. Se incorporarán a estas actividades, los talleres de sensibilización de género que organiza la UNLP para los ingresantes. Se invita a los docentes y alumnos a sumarse al desarrollo de actividades dentro de este marco a lo largo del año.

Carga de información institucional al repositorio de la UNLP (SEDICI):

Con el asesoramiento de la directora del SEDICI Ing. Marisa De Giusti comenzó en estos días la carga de datos, información histórica, documentos y otros en el repositorio institucional SEDICI. Los trabajos de investigación, tesis, libros son permanentemente subidos al SEDICI por los propios autores, pero no es trivial hacer lo propio con los proyectos de extensión, objetos y documentos de museo, libros antiguos, patrimonio arquitectónico, etc. La instalación de esta información en el SEDICI redundará en un incremento significativo de la visibilidad de la Facultad en internet.

Informes de las Secretarías:

Están a disposición (a conocimiento) los informes elaborados por las distintas Secretarías. Se advierte la intensidad y calidad del trabajo realizado.

De la lectura de los mismos resulta evidente también que, como se afirmó el primer día, esta gestión no ha venido a discontinuar los buenos programas que la Facultad estableciera en gestiones anteriores, más bien a tratar de ampliar y mejorar si es posible aquellos que han demostrado ser exitosos.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1390/11 Cde. 4/19. Llamado a registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple en la cátedra de "Sismología". Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: Aprobar este dictamen a mi entender es generar una acción antiestatutaria, así que yo voy a votar en contra.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-36/19. Llamado a concurso para la provisión de tres cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Análisis Matemático I". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-37/19. Llamado a concurso para la provisión de cuatro cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Álgebra". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3458/18. La alumna Rebeca Higa solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulado "Determinación espectroscópica de la órbita del sistema binario masivo HD153919", realizado bajo la dirección del Dr. Gabriel Ferrero. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3787/18. El alumno Jonathan Moreno solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de tesis de Licenciatura en Astronomía titulado "Estudio espectro-fotométrico del sistema binario masivo HD152590", realizado bajo la dirección del Dr. Gabriel Ferrero y la codirección del Dr. Roberto Gamen. Dictamen de Comisión.

Sr. Moreno: Yo me excuso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Sr. Moreno.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3967/18. La alumna Lorena Mercanti solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulado "Análisis espectroscópico de la estrella químicamente peculiar HD142301", realizado bajo la dirección de la Dra. Andrea Torres. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-4019/18. La alumna María Cristina López solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulado "Modelado y simulación numérica del proceso de sublimación de hielos en planetesimales, y la contribución de los mismos al contenido



de agua primordial en planetas de tipo terrestre”, realizado bajo la dirección del Dr. Adrián Brunini. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3847/18. La alumna Silvina Cárdenas solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulado “*Estrellas Wolf-Rayet y su interacción con el medio interestelar que las circunda*”, realizado bajo la dirección de la Dra. Silvina Cichowolski y la codirección del Dr. Roberto Gamen. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-6/19. La profesora Dra. Claudia G. Scóccola propone una nueva materia optativa de grado para la Licenciatura en Astronomía: “*Cosmología de Precisión*”.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3959/18. La alumna Florencia Ilusión Solari propone un plan parcial de materias optativas para su Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3613/18. La alumna Stephany Beatriz Ramirez Mutach solicita el permiso de inscripción condicional en la asignatura “*Gravimetría*” sin aprobación de su correlativa “*Geodesia*”.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-38/19. La alumna Oriana Carolina Rangel Lozada solicita el permiso de inscripción condicional en la asignatura “*Gravimetría*” sin aprobación de su correlativa “*Geodesia*”.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-870/15. El alumno Pablo Belzún solicita una nueva extensión para los trabajos prácticos de la asignatura “*Mecánica Celeste*”. Dictamen de Comisión.



Dr. Carpintero: En la presentación queda claro que no hay ninguna justificación adecuada para otorgar esta excepción, así que voy a votar en contra.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1822/16. La alumna María Lucía Refi solicita una nueva extensión para la validez de los trabajos prácticos de la asignatura "Estadística Aplicada". Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: Mismo argumento.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2467/13. El alumno Roberto Sebastián Herrera solicita una extensión para la validez de los trabajos prácticos de las asignaturas "Física del Interior Terrestre" y "Sismología". Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: Mismo argumento.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3417/18. El alumno Hilario Berezin solicita una nueva extensión para la validez de los trabajos prácticos de la asignatura "Geología Argentina y Aplicada". Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: Mismo argumento.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Dra. Sabbione: Yo quiero hacer un comentario de la Comisión. Yo como Presidente de la Comisión quiero agradecer el trabajo excelente que está haciendo la Secretaría, y con la colaboración de Lydia que siempre está ahí con nosotros en las reuniones que están haciendo, básicamente lo que quiero decirles y transmitirles, un trabajo excelente con la Facultad de Ciencias Exactas en cuanto a poder analizar cuáles son los requerimientos de ellos, qué podemos hacer nosotros. Estamos regularizando la planta y por eso ustedes vieron esos llamados a concurso de las materias de primer año, pero en realidad no lo podríamos haber hecho solos si no hubiésemos tenido la excelente colaboración de la Secretaría. Lo quiero mencionar porque realmente para mí es muy importante que estén siempre presentes y colaborando.

Decano: Eso es cierto, y también es cierto que la Facultad de Ciencias Exactas está muy permeable a tener un buen diálogo con nosotros. Es fundamental.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.



Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3823/18. Evaluación de Proyectos de Extensión FCAG - Convocatoria 2018. Dictamen de Comisión.

Dr. Perdomo: Quería comentarles un poco todo el trabajo que hicimos desde la Comisión Evaluadora.

Fueron varias reuniones, varios meses. La verdad que en líneas generales quedamos bastante conformes con todos los proyectos que presentaron, fueron diez proyectos en total.

Todos hacen un muy buen análisis en descripciones de los objetivos. Logran identificar muy bien áreas de vacancias en actividades de Extensión que creemos que son importantes que desde la Secretaría se apoyen y lleguen a buen puerto porque destacamos la voluntad extensionista de todos los Directores y todos los miembros de los equipos.

En líneas generales también observamos que los presupuestos no están bien detallados, probablemente porque bueno, no queremos especular, pero trataríamos de ser más exigentes con la descripción de los gastos.

Una de las sugerencias que hicimos en el dictamen es que presenten una planilla, sobre todo por la situación económica en la que estamos que todo el tiempo van cambiando los gastos, una nueva presentación por una cuestión de orden.

Dentro de las sugerencias que le hicimos a la Secretaría, lo que queríamos proponer era en instancias parciales antes de que terminen estos proyectos hacer reuniones anunciando o comentando los criterios que va a tener la Comisión a la hora de evaluar los informes finales justamente para que se refleje el trabajo y podamos puntuar.

Y lo que les quería mencionar es que como vieron en el dictamen hay uno de los proyectos que no cumplía con las condiciones.

En las últimas veinticuatro horas apareció un elemento que no pudimos recabar desde la Comisión que no lo habíamos podido conseguir y lo que les quería proponer era que aprobáramos el dictamen en la forma que está y volver a la Comisión, solo tratar ese proyecto para ver si cumple con las condiciones.

Dr. Feinstein: Yo aceptaría esa solución siempre y cuando se me asegure que existen los fondos.

La actual cantidad de proyectos aprobados supera el quince por ciento, el total de plata asignada, ya se pasaron.

Ese es el asunto, iría a la Comisión pero no tener un presupuesto aprobado por este CD.

Decano: No es un problema.

Dr. Perdomo: El otro comentario justamente era eso, que a la hora de evaluar los proyectos nos pareció y charlamos con el Secretario de Extensión y con el Decano también, justamente para aumentar la partida para que se puedan llevar a cabo todos los proyectos de la forma más adecuada posible.

Decano: En este sentido quiero aclarar esto. Nos parece muy significativo que se haya incrementado el número de proyectos y la cantidad de docentes involucrados en los proyectos así como los estudiantes que han venido sosteniendo la mayoría de los proyectos hasta ahora, es un impulso muy importante a la extensión, así que no son cifras que nos vayan a poner en crisis. Por otra parte la propia Secretaría tiene un presupuesto interesante que la propia Comisión tendrá que trabajar y redistribuir en todo caso.



Lic. Sotomayor: Nosotros en primer lugar lo que queríamos hacer junto a lo que dijo Santiago es un reconocimiento al trabajo bastante arduo que vino haciendo la Comisión de Extensión para la evaluación de todas estas presentaciones a proyectos.

Queremos también hacer un reconocimiento a los equipos que se presentaron a esta convocatoria. Entendemos que algunos proyectos se han convertido prácticamente en íconos de esta institución que apuesta fuertemente a desarrollar la extensión universitaria.

En cuanto a lo que es el dictamen en sí nosotros lo leíamos, dos de nuestras compañeras participaron activamente de las reuniones de la Comisión, y la primera impresión que tuvimos es que el dictamen estaba impecable, no ameritaba ningún tipo de aclaración ni ampliación ni nada por el estilo en principio, salvo alguna hipotética nueva información que llegue. Nos parecía que era un dictamen que no debería tener ningún tipo de problema para ser aprobado como venía.

Entendemos también que, estamos hablando del proyecto presentado a cargo del Licenciado Sixto Giménez.

Entiendo que desde la Comisión de Extensión se comunicaron con él para hacerle notar que en la Comisión detectaban que alguna de las bases estaban siendo incumplidas para poder aprobar su proyecto.

Entiendo que con este gesto la Comisión y la Secretaría en particular demostraron predisposición para poder aprobar todos los proyectos entendiéndolo que eran de vital importancia para nuestra institución.

Entiendo también que hubo algún intercambio de correos electrónicos y demás entre el Licenciado Giménez y el Secretario de Extensión que no figuran en el expediente. No sé si alguno en la mesa tiene un poco más de información sobre eso porque sería importante como elemento de decisión para este Consejo. No sé si lo podrían leer.

Dr. Feinstein: Yo quisiera no leer eso sino indicar que la idea de la Secretaría es que se agregue una persona más. Agregar una persona más invalidaría todo el concurso porque se agregaría un currículum más y eso está prohibido en la Universidad una vez que el concurso está cerrado. Los currículums no pueden ser cambiados ni mejorados ni agregados.

Ese pedido de la Secretaría invalidaba directamente a este concurso, así que eso no se podía hacer.

Dra. Sabbione: Yo soy parte de esa Comisión como miembro ampliado así que tuve bastante contacto por más que no trabajé a la par de varios integrantes que realmente hicieron un esfuerzo descomunal para poder llegar hoy con un dictamen de la manera que lo hicieron a esta mesa.

Así que realmente como miembro externo, entre paréntesis, vaya mi gran agradecimiento.

A mí me consta que hubo varias conversaciones telefónicas con Sixto consultándole acerca de este tema y manifestando la preocupación. Y finalmente se decidió hacer un correo electrónico para que quede una constancia escrita.

Decano: Permítanme que haga un resumen.

La persona que presenta el proyecto lo presenta de buena fe, pensando que cumple con la cuestión reglamentaria. La Comisión considera que no porque no es evidente.

Ahora resulta que el día de ayer aparecieron elementos que surgen que sí podría el proyecto ser aprobado. Entonces la solución que plantea Santiago es volver a la Comisión.

Dr. Feinstein: Yo estoy de acuerdo con la solución de Santiago que trataría de aportar a este tema ahora pero que en folio 101 está la persona dudosa diciendo que pertenece como docente de la Facultad, en



el expediente, o sea está el curso que ella da también en la página Web de Posgrado, y es muy fácil conseguir la designación de la persona.

Esa excusa de que era designación dudosa, no lo voy a permitir.

Decano: No es tan evidente, por eso digo, merece un tratamiento por la Comisión.

Dr. Carpintero: Yo voy a mocionar poner bajo votación la propuesta del Consejero Perdomo de la siguiente manera, aprobar el dictamen de la Comisión con la enmienda de no aprobar ni desaprobar el caso del proyecto de Extensión liderado por el Licenciado Sixto Giménez Benítez, y que ese proyecto particular vuelva a la Comisión para ser reevaluado.

Decano: Si todos están de acuerdo.

Dra. Sabbione: Yo creo que en función de todo lo que pasó y de todas las consultas previas que se hicieron, porque realmente la Comisión manifestó sobradamente su preocupación, yo creo que lo correcto en este caso es aprobar el dictamen y que Sixto luego realice un pedido de reconsideración.

La Comisión nuevamente tendrá toda la buena voluntad para volverlo a ver.

Lic. Sotomayor: Nosotros estamos de acuerdo con aprobar el dictamen como viene y por supuesto el Licenciado Giménez está en todo su derecho como cualquier otro miembro de la comunidad de hacer un pedido de reconsideración en el cual él podrá anexar los elementos de valor que considere.

Lo cierto también es que los Consejeros aquí presentes, muchos de nosotros no hemos podido constatar ningún tipo de elemento probatorio, ningún tipo nuevo de elemento probatorio por lo cual si nosotros damos lugar a esa posibilidad estamos prácticamente votando a ciegas.

En ese sentido creo que lo más responsable es que votemos el dictamen de la Comisión como viene.

Dr. Carpintero: Hay dos mociones sobre la mesa, yo propongo pasar a votación.

Decano: Los que estén a favor de la moción del Dr. Carpintero. La de Santiago previamente que consiste en aprobar el dictamen en todos sus términos excepto en dejar fuera de orden de mérito este proyecto. Este proyecto volvería a la Comisión.

Yo les garantizo que no hay un problema de financiamiento si el proyecto resultara aprobado. Eso tampoco está garantizado.

Se trata de volver a analizar esta situación que está arriba de la mesa.

Y la otra opción es aprobar el dictamen tal como fue presentado, dejando fuera del orden de mérito ese proyecto.

Por aprobar el dictamen tal como fue presentado que es lo que habitualmente se hace, solicitar la aprobación del dictamen tal cual fue presentado. Los que estén a favor, por favor levanten la mano.

Ocho votos a favor.

Los que estén a favor de la otra opción, es decir, volver a la Comisión.

Siete votos a favor con la excusación del Dr. Gende.

Entonces se aprueba el dictamen tal como está.



COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2769/17. La Dra. Nora Sabbione solicita acreditación de actividad académica de posgrado en el Plan de Tesis Doctoral en Geofísica de la Geof. Leticia María de los Ángeles Duca Freyre. Dictamen de Comisión.

Dra. Sabbione: Yo me excuso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación de la Dra. Sabbione.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3861/18. La Lic. Brenda Nahir Englert Urrutia solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2615/1. La Mg. Verónica Laura Martínez solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3710/18. El Dr. Gustavo Esteban Romero solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado al plan de Doctorado en Astronomía del Lic. Pablo Omar Sotomayor Checa. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Lic. Sotomayor.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2720/13. La Lic. Julieta P. Sánchez Arias solicita modificaciones en las actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3919/18. La Lic. Daniela Curín solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2666/13. El Lic. Leonardo Gastón Paíz solicita conformación del Jurado



examinador para su trabajo de Tesis Doctoral en Astronomía. Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: Yo me excuso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Dr. Carpintero.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3972/18. Solicitud acerca de la situación de los Técnicos en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera, en lo referente a inscripción a concursos e integración de jurados. Dictámenes de Comisión.

Dr. Carpintero: Este problema se había presentado en diciembre. Tiene que ver con cómo deben considerarse a los Técnicos en Meteorología que tienen título intermedio, no de grado sino intermedio de grado, con respecto a todas las actividades que tienen que ver con graduados, estudiantes en la Universidad, claustros, concursos, elecciones, etc. Desde fines de septiembre en la Comisión se vino debatiendo profundamente el tema, se acercaron muchas propuestas, se debatieron muchas propuestas.

Se encontró un camino razonable para solucionar el problema, y eso fue lo que se presentó en diciembre.

Hubo en ese momento también dictámenes en disidencia similares a los actuales. Pero en la sesión yo pedí retirar el tema porque en la comunidad meteorológica de la Facultad se había generado un rumor acerca de que el Consejo iba a aprobar algo que era peyorativo hacia el cargo de Técnico.

Entonces el Consejo aprobó retirarlo y en febrero la CIRF se reunió con representantes de Meteorología de todos los estamentos.

Fueron invitados, creo, diez personas de las que habían firmado la nota.

Finalmente pudieron reunirse tres personas de Meteorología, no cualesquiera tres personas sino Hurtado, que es el meteorólogo egresado de la Facultad, Verónica Rafart que es una de las técnicas que tenemos, y un estudiante de los que habían firmado la nota.

Estuvimos debatiendo y finalmente llegamos a una redacción de coincidencia excepto el representante estudiantil de la CIRF que siguió pensando que era mejor su versión del dictamen, por eso el dictamen en disidencia.

Hecha esta introducción repaso brevemente en qué consiste el dictamen de mayoría.

Los estudiantes en esta Facultad siempre tuvieron la posibilidad de presentarse a concursos de ayudantes graduados con la especial preparación.

El tema es que para que eso suceda el Consejo Directivo previamente tiene que definir la especial preparación en el concurso en cuestión.

La idea de que un técnico pueda acceder a un cargo de ayudante graduado entonces se puede traducir fácilmente en que se pida especial preparación.

Ahora bien, en este caso el Consejo debería dar especial preparación a todos los concursos de la Facultad de graduados para permitir a los Técnicos poder presentarse en esas condiciones.

Entonces el dictamen lo que dice es que para el caso de los títulos intermedios de la Facultad aquellos que lo tengan y quieran presentarse a concursos de graduados pueden pedir especial preparación sin que el Consejo previamente lo haya declarado.



Por otra parte, la especial preparación siempre es aprobada por el Consejo Directivo en todos los concursos.

Eso para el caso que nos compete, que se puede dar en muchísimas oportunidades, sería atrasar en forma innecesaria a todos estos concursos de ayudantes graduados.

Así que lo que propone el dictamen es que en los casos de título intermedio la especial preparación la apruebe el mismo jurado dentro de su evaluación del concurso. Si la especial preparación no se aprueba quedará fuera del orden de mérito, y si se aprueba ya le sirve para el mismo cargo en futuros concursos.

Y finalmente un punto importante es que se aclara para que no queden dudas que si un Técnico en Meteorología llegara a ganar un cargo de auxiliar graduado automáticamente pasa a formar parte del claustro de graduados, deja de ser estudiante, a todos los efectos, a los efectos de elecciones, a los efectos de cargos, etc., etc.

Es una decisión que toma la persona.

El dictamen de minoría no difiere básicamente del dictamen de mayoría. También se permite a todos los técnicos presentarse a concurso.

La diferencia fundamental es que no aparece la especial preparación.

Naturalmente en este dictamen hubo un acuerdo explícito de todos los representantes de Meteorología que estuvieron en la reunión.

Y también dejar en claro que tanto el dictamen de mayoría como el de minoría siempre buscaron la idea de poder abrir a los técnicos la posibilidad de llegar al claustro de graduados.

Decano: ¿Los que estén a favor del dictamen de mayoría?

¿Minoría?

Aprobado el dictamen de mayoría.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de mayoría por quince votos a favor y uno en contra.

Decano: Gracias a la Comisión por el esfuerzo de acercar posiciones.

Es lo que siempre debe primar en nuestras decisiones.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 388.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta N° 388 de Consejo Directivo.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 389.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta N° 389 de Consejo Directivo.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-428/14. Resolución N° 557/18 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis Doctoral de la Geof. Soledad Rocío Lagos, en el tema "Herramientas alternativas para el procesamiento y análisis de señales microsísmicas" realizado bajo la dirección del Dr. Danilo Velis.



Decano: Todos estos Tribunales Examinadores tienen dictamen unánime de la Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2596/13. Resolución N° 558/18 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis Doctoral de la Lic. Marina Soledad Sosa, en el tema "*Estudio observacional de la emisión óptica de blazares detectados a altas energías*" realizado bajo la dirección del Dr. Sergio Aldo Cellone.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la excusación del Dr. Feinstein.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-390/14. Resolución N° 559/18 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis Doctoral de la Lic. Yanina Roxana Cochetti, en el tema "*Estructura y propiedades físicas de envolturas circumstelares en estrella Be*" realizado bajo la dirección de la Dra. Lydia Cidale y la codirección de la Dra. María Laura Arias.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2720/13. Resolución N° 14/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Conformo el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis Doctoral en Astronomía de la Lic. Julieta Paz Sánchez Arias titulada "*Evolución estelar y pulsaciones de estrellas de baja masa de la secuencia principal*", realizada bajo la dirección del Dr. Alejandro Córscico y la codirección del Dr. Leandro Althaus.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3212/17 Cde. 7/19. Resolución N° 8/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Lic. Sixto Ramón Giménez Benítez, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple en la cátedra "Ingreso a las Carreras de la Facultad", a partir del 1° de febrero de 2019 y hasta la confirmación o rechazo de la designación ordinaria por parte del Consejo Superior.

Decano: En este caso este mismo Consejo tomó la resolución que el Licenciado Giménez Benítez tenga este cargo, y la necesidad de contar con un coordinador de las actividades de ingreso a la Facultad nos llevó a tomar esta decisión y adelantar la designación. Esperamos que pronto sea ordinario.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-11/19. Resolución N° 10/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Dra. María Victoria Reynaldi, en el cargo de



Prosecretaria de Ciencia y Técnica de esta Facultad a tiempo completo a partir del 1° de febrero de 2019.

Decano: Ustedes saben que la única Secretaría que hasta el momento no tenía una Prosecretaría era la de Ciencia y Técnica. No había sido una omisión nuestra sino a pedido del propio Secretario que había querido interiorizarse de todos los componentes del trabajo, y a partir de diciembre el propio Secretario nos recomendó a la Dra. Reynaldi para esa función.

Así que ese es el motivo de esta propuesta.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3513/18 Cde. 1/18. Resolución N° 12/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia presentada por la Mg. Verónica Laura Martínez, en el cargo de Prosecretaria de posgrado de esta Facultad, a partir del 1° de febrero de 2019.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-12/19. Resolución N° 11/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Geof. Consuelo Sagarra, en el cargo de Prosecretaria de Posgrado de esta Facultad con dedicación exclusiva a partir del 1° de febrero de 2019.

Decano: Le agradecemos a Verónica Martínez el trabajo realizado, ha sido muy eficiente.

Le tocó una etapa en que la Secretaría en la que construyó un doctorado nuevo con la ayuda de todos ustedes.

Le agradecemos a Verónica y esperamos que los dos Prosecretarios nuevos tengan el mismo éxito.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3414/18. Resolución N° 33/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Lic. Nélide Mabel González en el cargo de Ayudante Diplomado Suplente con dedicación simple en la cátedra "Matemáticas Especiales II", a partir del 15 de febrero al 1° de mayo de 2019.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2673/17 Cde. 2/19. Resolución N° 25/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Geof. Mariangeles Soldi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente en la cátedra "Mecánica del Continuo", a partir del 15 de febrero al 15 de marzo de 2019.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1386/11 Cde. 5/19. Resolución N° 35/19 de Decano. Acepta la renuncia presentada por el Geof. Mauro Fontana al cargo de Ayudante Diplomado



Interino con dedicación simple en la cátedra "Electromagnetismo", a partir del 1° de marzo de 2019, y designa "Ad Referéndum" del Consejo Directivo, con carácter Interino al Lic. Eduardo Mario Gutierrez en el mismo cargo, dedicación, carácter y cátedra, a partir del 1° de marzo de 2019 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2434/13 Cde. 6/19. Resolución N° 38/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Geof. Ezequiel Dario Antokoletz en el cargo de Ayudante Diplomado Suplente en la cátedra "Gravimetría", a partir del 25 de febrero de 2019 al 31 de abril de 2020 o hasta del reintegro del titular.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-609/10 Cde. 2/18. Resolución N° 530/18 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia de la Dra. Cristina Elizabet Cappa, al cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Medio Interestelar", condicionada al Dec. 8820/62, a partir del 1° de diciembre de 2018.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.

Decano: Me interesa particularmente comentar el primero.

La Comunicación Institucional ha estado fundamentalmente orientada a la Extensión de la Facultad. Entendemos que es un área que tiene que tener una dimensión mayor, y atender todos los asuntos de la Facultad. Por eso es que con funciones semejantes a las que tenía pero ampliando su responsabilidad le estamos adjudicando a María Alejandra Sofía un espacio más amplio de trabajo que es el de toda la Facultad.

Después hay una serie de licencias que está en claro que nos corresponde otorgar.

Y como les decía antes están los Informes de Gestión de las Secretarías que son muy detallados. Y me parece que es un material, como decía antes, de trabajo de aquí para adelante.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día jueves 21 de marzo por la mañana.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.